

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34386 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias sobre el otorgamiento de concesión de dominio público marítimo – terrestre en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con la finca inscrita con el número 14.125 del Registro de la Propiedad de Pájara incluida en el dominio público marítimo-terrestre, en la playa del matorral, término municipal de Pájara (Fuerteventura).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 7 de octubre de 2026, la Directora General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Altamarena, S.A..

Destino: Ocupación del D.P.M.-T., en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y concordantes del Reglamento, en relación con una superficie de unos doce mil seiscientos veintidós metros, once decímetros cuadrados (12.622,11 m²) pertenecientes a la finca inscrita con el número 14.125 del Registro de la Propiedad de Pájara, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por Orden Ministerial de 27 de mayo de 2009, modificado por Orden Ministerial de 9 de julio de 2014, en la Playa del Matorral, término municipal de Pájara (Fuerteventura)

Superficie: 12.622,11 metros cuadrados.

Plazo: treinta (30) años, prorrogables por otro período de treinta (30) años.

Canon: sin obligación por parte de la mercantil de abonar canon

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A260044709-1